

Acordadas contrataciones en Renfe Operadora

El pasado lunes se realizó una reunión entre la Dirección de Empresa y el C.G.E. en la cual se abordó entre otras cosas las pautas a seguir ante las dos convocatorias externas para la cobertura de puestos de Maquinista de Entrada publicadas el pasado día 25 de abril en Renfe Operadora.

En su momento SEMAF trasladó a la Empresa que el número de plazas ofertadas estaba lejos de la realidad, por lo que se ha incrementado el número de seleccionados, estableciéndose un primer listado con un máximo de 15 aspirantes para las plazas de tráficos transfronterizos y un segundo listado con 85 aspirantes. Hay que reseñar que en caso de que existan participantes en ambas listas, podrá incrementarse la segunda lista con el mismo número de aspirantes duplicados.

Como ya ocurrió en la última contratación de personal en Renfe Operadora, se establecerá un contrato de trabajo en prácticas, que se elevará a indefinido una vez superado el período de prueba y las oportunas habilitaciones. Asimismo, entrarán con residencia transitoria consolidándola en definitiva en el siguiente proceso de movilidad. En cuanto al compromiso de permanencia establecido en la convocatoria de tráficos transfronterizos, se reduce a 24 meses que se contarán desde el inicio de prestar servicio efectivo en el mencionado cuadro.

Fdo.: SANTIAGO PINO JIMENEZ